

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.743 de 1983, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Saneamientos Mastia, S. A., contra don José Luis Castejón Rivera, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 30 de enero de 1985, a sus 11 horas, en la sala audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una casa-vivienda en San Javier, en su calle General Mola número 11, que ocupa una extensión de ciento veinte metros cuadrados y linda: derecha entrando, con casa núm. 9 de la misma calle, y fondo, casa de José Jiménez Murcia.

Pendiente de inscripción; la anterior lo está en el tomo 95, libro 1.578, folio 98, finca número 5.970.

Valorada en tres millones de pesetas (3.000.000).

Dado en Murcia a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 8446

PRIMERA INSTANCIA

C I E Z A

E D I C T O

Don Fernando López del Amo González, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 123 de 1983, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., representado por el procurador don Pedro Antonio Fernández Marín-Ordóñez, contra doña Ana Pérez Molina, sobre reclamación de 9.509.740 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en segunda y tercera subastas públicas, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para el acto del remate se ha señalado en segunda subasta el día 31 de enero de 1985 y en tercera subasta el día 28 de febrero de 1985, las que tendrán lugar en la sala audiencias de este Juzgado,

sito en calle Paseo número 2, a las 11,30 horas.

2.^a Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rigen para esta subasta.

4.^a Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.^a Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.^a Que el tipo de la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

1.—Trozo de tierra riego en el partido Cabezo de la Pascuala o Camino de las Chuceras, de haber 6 áreas, 98 centiáreas y 63 decímetros cudadados. Valor: 270.000 pesetas.

2.—Casa número 34 en la calle Mesones, que mide 5 metros de frente por 19,50 metros de fondo. Su valor: 5.635.500 pesetas.

3.—En el partido de La Brujilla, trozo de tierra de riego de haber 43 áreas, 37 centiáreas y 72 decímetros cuadrados. Valor: 1.435.526 pesetas.

4.—Trozo de tierra secano en blanco, en el partido de Los Albares, de haber dos hectáreas, 68 áreas y 32 centiáreas. Su valor: 4.800.000 pesetas.

5.—Cuarta parte indivisa de una casa-cortijo, ejidos y era de pan trillar en el partido de Los Albares, que ocupa nueve celemines, tres cuartillos. Su valor: 240.000 pesetas.

Dado en Cieza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Fernando López del Amo González.—El secretario.